

EMPEDRADOS DE MADRID.

1.

Hace algún tiempo que deseábamos dedicar algunos renglones de nuestra Revista al examen de uno de los ramos mas importantes del servicio municipal de esta villa, tan debatido por la generalidad del público como poco conocido de los mas en sus detalles. Hablamos del servicio de empedrados, del cual por efecto de la falta de publicidad que se observa en este ramo, se ha llegado á formar de él una falsa idea dejando que la opinion se estravie con la lectura de algunos sueltos que de vez en cuando aparecen en las gacetillas de los periódicos de esta Corte, lanzados, si hemos de atender á los términos en que se hallan redactados, con intenciones poco caritativas para el municipio, y á los que no se ha contestado cual nosotros creemos hubiera sido conveniente con la publicacion oficial de los resultados, que en el dia se obtienen en este servicio, debidos casi en su totalidad á la marcha iniciada y seguida en él de algunos años á esta parte.

Hoy que contamos con algunos datos y noticias, de cuya exactitud no podemos dudar, vamos á cumplir nuestro propósito ocupándonos de esta importantísima cuestion, con el objeto de dar á conocer las mejoras introducidas en este ramo de la administracion municipal, y las de que aun puede ser susceptible para llegar al grado de perfeccion que merece en una poblacion que ya es la primera de España considerada como capital de la Monarquía, y habrá de serlo tambien antes de mucho por el aumento rápido de su importancia y valer, debido á ser el centro de todas las lineas generales de los ferro-carriles del reino, á su abastecimiento de abundantes aguas, á el ya aprobado ensanche de su recinto y á otras muchas causas que han de contribuir mas y mas á su engrandecimiento y desarrollo de los inapreciables elementos que de prosperidad encierra.

Tomo IX.

No entra en nuestra idea el comparar con la actual, la organizacion de este servicio en otros tiempos, ya se considere económica ya facultativamente; lo que si haremos constar es que desde fines del año de 1857 se puso, á petición del Ayuntamiento, bajo la direccion de un Ingeniero del Cuerpo de Caminos, y desde entonces y á propuesta del mismo se organizó cual en el dia se halla, creándose una sobrestantia mayor en donde con la mayor precision y claridad se lleva el detalle de todas las obras en sus dos extremos facultativo y económico.

Como por entonces, las obras de empedrados se ejecutaban por contrata, y el pliego de condiciones que á esta sirviera de base, habia dado lugar á no pocas reclamaciones y diferencias entre los delegados de la municipalidad y el contratista, tanto por la ambigüedad de algunas de sus prescripciones, como por la falta absoluta de otras altamente convenientes cuando no indispensables, para el mas exacto cumplimiento de lo pactado; se consideró de imprescindible necesidad el precisar y resolver algunas cuestiones para disminuir al menos, sino era posible evitar de todo punto, ulteriores reclamaciones. Al efecto se hicieron ensayos y mediciones que condujeron á establecer ciertas bases fijas é invariables para lo sucesivo y se modificaron algunas prácticas que parecieron espuestas á errores involuntarios.

Una de estas era, por ejemplo, el medir para su abono las labores despues de ejecutadas y pasado algun tiempo de entregadas al servicio público; y si esto no pudo parecer inconveniente tratándose de aquellas obras que tenian por objeto la reconstruccion del empedrado en la totalidad de una calle, lo era y mucho cuando solo se referian á pequeños trozos ó baches aislados, por cuanto no era posible determinar con exactitud la magnitud de cada uno de ellos, por mas que su situacion hubiese sido señalada previamente. Este defecto de la práctica establecida, se corrigió disponiendo que á la ejecucion de toda labor, precediese la formacion de su presupuesto, en el cual se consignase, no solo la magnitud y valor de la obra, sino tambien las condiciones

Madrid 15 de Enero de 1861.

especiales de su construccion cuando por circunstancias particulares fuese necesario alterar las generales estipuladas en el contrato. De este modo redactados previamente los presupuestos prestaba á ellos su conformidad el contratista, y solo quedaba á la administracion la obligacion de vigilar sobre la bondad de las obras y su ejecucion en la estension designada, certificando el cumplimiento del contratista para su abono, una vez finalizadas aquellas.

Tambien fue práctica al principio de la contrata el calcular los movimientos de tierras despues de terminadas las obras, valiéndose para deducirlos de las notas tomadas por dependientes muy subalternos acerca de la entrada y salida de carros en los trabajos, cuya cabida habia sido regulada con anterioridad. Este método tan sujeto á equivocaciones difíciles de evitar, quedó sin efecto de todo punto, una vez admitida la formacion prévia de los presupuestos, pues en ellos, como se ha dicho, iban detalladas todas las labores y faenas de la obra á que se referian aquellos y que eran de abono al contratista, y caso de que durante la marcha de los trabajos se considerase conveniente el dar mayor estension á alguno de los trabajos presupuestos ó ejecutar otros que no lo hubiesen sido, se valoraban separadamente y se arreglaban al primitivo presupuesto como aumento de obra, contando para ello con la conformidad tambien del contratista.

Algunas otras prácticas pudiéramos citar, que corregidas ó anuladas por completo, modificaron no poco el sistema hasta entonces seguido, estableciendo por decirlo así una linea divisoria entre las dos épocas de la contrata. Sin embargo la falta capital de aquella quedó subsistente y como consecuencia de ello, las obras ejecutadas no llegaron á tener la perfeccion que pudieran, ni mucho menos la que debiera desearse para la Capital y Côte de España.

Este defecto era el del completo abandono en que se dejaba á las calles una vez construidas y entregadas al tránsito público. La conservacion habia sido olvidada de todo punto en el pliego de condiciones; pues si bien incidental-

mente y de una manera poco definida se hablaba de la responsabilidad del contratista respecto de las obras hechas, esta responsabilidad no podia menos de cesar desde el momento de ser recibidas aquellas y abierta la calle al tránsito de carruages, pues hubiera sido absurdo el suponer que en los precios deducidos exclusivamente para la construccion de las obras debia entenderse pagada tambien su conservacion, cuando nada de esto se decia esplicitamente ni para aquella se consignaba cantidad alguna; y todos sabemos que la conservacion de los firmes y empedrados cuesta no poco si ha de hacerse cual es debido: ademas, en los precios de la contrata no podia creerse comprendido el pago de aquella obligacion, porque ó hubiera resultado que siendo el tiempo de duracion del servicio por cinco años, la conservacion de las primeras calles empedradas hubiese tenido que estenderse á los cinco años tambien, mientras que las ejecutadas el dia antes de concluir el plazo de la contrata no lo hubiesen sido ni poco ni mucho, quedando los precios de construccion libres de este gravámen ó de lo contrario aun duraria la conservacion por cuenta del contratista hasta que cumpliesen otros cinco años mas despues de la última obra hecha.

Como esto no ha sucedido, se vé pues que la conservacion no fué tomada en cuenta al contratar la construccion y reparacion de los empedrados. Gravisima era esta circunstancia para su bondad como lo hizo notar el Ingeniero desde el primer momento en que se encargó de su direccion, pidiendo con insistencia ya oficial ya confidencialmente el remedio; pero varios obstáculos se presentaban para montar este servicio, pues ó hubiera sido necesario alterar la contrata en esta parte ó de lo contrario y apesar de la misma contrata, efectuarla por administracion. No es dudoso que como el Ingeniero, comprendieron esta necesidad el Atcalde-Corregidor y el Comisario del Ramo, cuyo celo y buen deseo por el mejoramiento de la via pública nos es conocido y apreciamos cual debemos; pero por entonces quedó sin efecto, aunque no abandonada la idea, como de ello es buena prueba la creacion que hace

algun tiempo ha tenido lugar de unas cuadrillas de peones permanentes que con el nombre de *conservadores* vienen prestando este servicio. De él nos ocuparemos mas adelante, y siguiendo ahora nuestras observaciones por el orden de los sucesos que nos hemos propuesto examinar, continuaremos hablando del tiempo de la ejecucion de las obras por contrata cuya duracion llegó hasta los últimos dias de octubre de 1859.

Que la contrata era defectuosa por sus condiciones, nada lo prueba mejor que la desigualdad con que se ejecutaron por el contratista obras análogas. Calles hubo empedradas con perfeccion bastante, desde el principio hasta el fin de la contrata, mientras que otras fué preciso rehacerlas despues de pocos meses de ejecutadas y entregadas al tránsito público. Es cierto y esto nadie podrá rechazarlo, que las circunstancias por que Madrid atraviesa desde que empezaron las obras del alcantarillado, las de conduccion de aguas del Canal de Isabel II y la canalizacion, tambien en no pocas calles, para el alumbrado de gas, son especialisimas y altamente perjudiciales para el mantenimiento de una viabilidad perfecta; por esto creemos que en un estado tan anormal como en el que se encuentra la via pública, no es posible de modo alguno el preveer dentro de un pliego de condiciones todos los especialisimos casos que podrán presentarse en la construccion y reparacion de los empedrados, y prefeririamos por algunos años el sistema de ejecucion por administracion, si á ello no se opusiesen otras consideraciones que nos hacen desear y pedir con perentoriedad para estas obras el sistema de contrata. Y téngase en cuenta que no creemos que por contrata se ejecuten por el precio que hoy cuestan al Ayuntamiento, obras mejores que las que vienen haciéndose por administracion, pero para continuar de esta manera por mas tiempo y para sacar todo el partido posible, faltan elementos que no es dable improvisar y cuya creacion tal vez ocasionaria la alteracion completa de muchos de los otros servicios que corren á cargo del municipio, cuya organizacion es tan diferente de la del

que ahora vamos tratando y diferente tambien aquella entre unos y otros que nadie pudiera decir examinándolas separadamente, que todos ellos dependen del mismo centro de accion.

Una de las causas que nosotros creemos contribuyó á que no se hicieran con la contrata labores tan buenas como pudieran haberse hecho, fué la poca importancia que en el pliego de condiciones se daba á la completa y mas perfecta consolidacion de los empedrados. Al presijar la manera de consolidar estos, se decia que la operacion del apisonado tendria lugar en dos veces, la primera á golpe sentado, queriendo sin duda sujetar al perfil designado para la calle la superficie empedrada sin deformarla, y la segunda fuertemente para obtener la consolidacion definitiva. ¿Pero esta consolidacion podia llegar á ser perfecta en ningun caso con solo el empleo de los pisonos? Ciertamente que no; como igualmente sucede en los caminos aun despues de pasar sobre su firme con repeticion y por muchos dias seguidos el cilindro compresor con grandes cargas adicionales. La consolidacion de un firme cualquiera sea de piedra partida, sea de empedrado con cuña, adoquin, etc., no puede obtenerse económicamente ó á un precio razonable, por los medios ordinariamente empleados y así es preciso dejar hacer á los carruajes y á las caballerias con su tránsito sobre aquellos, lo que no se puede conseguir sin crecidísimo coste por el pison ó por el cilindro, siendo problemático que en todos los casos pudiera llegarse por dichos medios á la perfeccion sin un gran dispendio.

Admitida esta verdad, ¿cómo era posible que los empedrados resultasen buenos por mas que en ellos se hubiesen cumplido exactamente las condiciones de la contrata? Faltaba la obligacion del contratista de conservar las obras hechas, por dos ó tres meses despues de recibidas provisionalmente, y faltaba tambien el estipular una segunda y definitiva recepcion pasado aquel plazo, en la cual la calle empedrada habria de hallarse consolidada por completo sin afectar deformacion alguna en sus perfiles longitudinal y trasversal.

De lo dicho puede comprenderse nuestra imparcialidad al juzgar de la pasada contrata, pues si bien no desconocemos que en ella se pudo emplear en algunas ocasiones mejores materiales que los usados y llevar las labores en su mano de obra con mayor detenimiento y perfeccion, creemos que los principales vicios dimanaban del descuido ó falta de inteligencia con que hubo de ser formado el pliego de condiciones y seguramente por ello no haríamos cargo alguno al contratista que debió ser ageo á su confeccion.

Terminarémós recordando que ya en este último periodo de la contrata se modificaron no pocas rasantes y se atendió con especial cuidado á disponer las superficies empedradas de manera que no presentando planos y arroyos inmotivados, recogiesen las aguas pluviales y las condujesen del modo mas conveniente á los sumideros que existian de antiguo ó á los que se construyeron despues por el Canal de Isabel II, como consecuencia del nuevo alcantarillado. Sin embargo, no se pudo lograr toda la perfeccion que era de esperar por la carencia absoluta del encintado de las aceras en muchas calles y por el material empleado en su empedrado: pero como quiera que este fué el primer paso dado en el mejoramiento de la via pública hemos querido consignarle en el lugar que le corresponde.

Dijimos antes que al poco tiempo de ser nombrado para la direccion de las obras de empedrados un Ingeniero de Caminos, se creó una sobrestantia mayor. Asi fué en efecto y en ella desde entonces se llevaron libros en donde se anotaron, primero todas las labores ejecutadas por el contratista y luego las que se hicieron y continuan haciéndose por administracion, de manera que reunidos allí todos los datos necesarios, han podido compararse los resultados de las labores análogas en una y otra época y venir á rectificar algun tanto opiniones que andaban poco acordadas con la verdad de los hechos.

Los métodos de ejecucion impuestos al contratista fueron los mismos que continuaron rigiendo despues para las obras por admi-

nistracion, de manera que formados los presupuestos de estas últimas obras con los precios de la contrata y de igual modo que si hubieran de ejecutarse por tal sistema, fácil ha sido en cada caso hacer aquella comparacion y venir á deducir las ventajas obtenidas.

En los presupuestos que se refieren á las obras de una sola calle y aun dentro de la misma calle separadamente, de cada clase de material de los empleados en su empedrado, se consignan las magnitudes de las labores, el precio de la unidad y su total costo. Tambien se lleva cuenta separada á cada calle de los jornales invertidos en las obras, de la arena gastada, de los portes de tierras y materiales, etc. etc., y totalizando el gasto se deduce el término medio de la unidad de superficie laborada, estableciéndose despues de aquí la diferencia entre el valor presupuesto de la obra y su coste efectivo.

Todos estos datos convenientemente ordenados se pasan mensualmente en forma de Estados y Relaciones á la Comision del ramo, los cuales si se hubiesen publicado ya, hubieran destruido por completo las infundadas apreciaciones de los que no conocen este servicio ó de los que puedan ser contrarios á la marcha en él adoptada: no dudamos que algun dia lo serán con toda estension; pero en tanto llega aquel tiempo, vamos á presentar nosotros un extracto ó resumen de ellos en los diversos puntos que comprenden.

Las obras á que se refieren los datos por nosotros reunidos, son las ejecutadas por administracion desde los últimos dias de octubre de 1859 hasta el 31 del mismo mes del corriente año. En este espacio de tiempo se cuentan 289 $\frac{1}{2}$ dias laborables invertidos en ellas, habiéndose empleado los jornales siguientes:

- 5.466 de sobrestantes alistadores.
- 15.158 de maestros y oficiales de empedrar
- 55.528 de peones mayores.
- 9.650 de pisadores.
- 15.862 de peones menores.
- 5.009 de mulas para las cubas de riego y trasporte.
- 605 de yuntas de bueyes para los cilindros compresores.
- 6.414 de peones conservadores.

Ademas de esto, figuran separadamente el servicio de acarreo de tierras y escombros y el de suministro de la arena gastada en las labores que se viene verificando por ajustes autorizados competentemente por el Regidor Comisario del ramo.

Con estos elementos se han ejecutado obras de diferentes clases, cuya importancia y magnitud es como sigue:

35.184,11. Metros cuadrados construidos de nuevo con piedra partida.

2.228,17. Id. id. reempedrados con adoquin.

4.155,62. Id. id. id. con cuña nueva.

45.442,56. Id. id. id. con cuña usada.

55.925,11. Id. id. id. con morrillo.

6.046,16. Id. id. id. bacheados con adoquin.

55.089,92. Id. id. id. con cuña.

52.761,87. Id. id. id. con morrillo.

Estendiéndose las labores ejecutadas para la conservacion de la via pública que se halla en tal estado á 148.274,22 metros cuadrados.

En todas estas obras, incluyendo como gasto producido por las mismas el de compra de materiales, de útiles y herramientas, los de direccion facultativa y administracion, los de escritorio y los de vigilancia ó guarderia de los depósitos de material, ha invertido el ayuntamiento las sumas siguientes:

MESES.	Importe de jornales materiales y tras- portes.	Importe de los gastos de ad- ministracion y direccion.
	Reales vellon.	Reales vellon.
Noviembre de 1859.	58.507,40	4.612
Diciembre.	111.589,72	4.635
Enero de 1860. . . .	105.795,55	4.667
Febrero.	155.515,65	4.557
Marzo.	220.129,15	4.667
Abril.	75.527,99	5.076,54
Mayo.	155.404,56	5.025
Junio.	292.965,75	4.984
Julio.	265.059,10	5.025
Agosto.	554.746,51	5.025
Setiembre.	210.652,11	4.984
Octubre.	296.562,85	5.025
	2.255.855,88	58.522,54
	58.522,54	
Total.	2.314.178,22	

Estas noticias que dejamos anotadas ponen bien de manifiesto que el Ayuntamiento de Madrid y sus delegados en el servicio de empedrados no le han descuidado ciertamente, pues que en un año resultan cantidades respetables de labores ejecutadas sin que se hayan invertido mayores sumas que las que siempre se destinaron para igual objeto. Pero ni estos números satisfarian bastante la natural curiosidad de nuestros lectores, ni nosotros creeriamos haber llenado nuestro objeto sino presentáramos al examen de su recto criterio mayores detalles que les pongan en situacion de apreciar mas cumplidamente el verdadero valor de aquellas cifras. Antes de hacerlo, recordaremos sin embargo, que á esta época de la administracion se deben las incuestionables mejoras de la via pública realizadas, en la plaza de Isabel II, en las calles de la Biblioteca y sus inmediatas, en el frente de las monjas del Sacramento, en la localidad donde existió la puerta de Atocha y entrada del Hospital general, en la calle de Trajineros y principio de la calle de Alcalá, en la plaza de las Cortes, en la de San Marcial y paseo de San Vicente y muchas otras que no recordamos, en donde no solo se han variado las antiguas rasantes haciendo desaparecer el feo aspecto y la hediondez de las alcantarillas que en algunos puntos de aquellas calles ó plazas se ostentaban, sino que tambien variando de sistema de firmes, se nos han presentado muestras ó ensayos que la esperiencia de algun tiempo podrá apreciar en su justo valor.

Tambien llamaremos la atencion de nuestros lectores sobre el estado que presenta la via en aquellos barrios en donde terminadas por completo las obras de alcantarillado y las demas que para la distribucion de las aguas potables, vienen construyéndose por la empresa del Canal de Isabel II, ha cesado ya de algun tiempo á esta parte la remocion del subsuelo que lleva consigo la indole de aquellas obras. Allí adonde fué posible quitar el antiguo arroyo central de las calles, conduciendo por medio de otros laterales las aguas pluviales á los sumideros establecidos por el alcantarillado,

se varió la seccion trasversal de todas las calles y su pavimento se halla conservado, cual nunca lo estuvo, por esos *peones conservadores*, que con vergüenza sea dicho, no existian hasta muy poco hace en la capital de España, cuando en las de Inglaterra, Francia, Italia y otros países, no solo lleva de existencia esa institucion muchos años, sino que se estiende tambien á la mayor parte de las populosas ciudades de aquellos reinos. Respondan por nosotros de las ventajas del servicio de estos peones conservadores la mayor parte de las calles del cuartel alto y muchas otras del centro de la poblacion, en donde antes eran comunes á cada momento los volcaderos y ahora son escasos hasta los pequeños baches. Cuidado que hablamos solo de las calles que puestas en estado de conservacion pueden ser atendidas por los peones conservadores; no nos referimos ciertamente á muchas otras, como la de las Infantas, Hortaleza

y ciento mas en donde hace años que nada ó poco se ha hecho para mejorarlas en atencion á que carecian de alcantarillado, mejoras que hoy van á recibir por fin y que es seguramente la primera que reclamaban; á la cual seguirán inmediatamente despues, á no dudarlo, las demas que necesitan. Terminada esta digresion volvamos á nuestro objeto.

Reunidas en grupos las labores que de cada clase de empedrado se han ejecutado, ha sido posible, conociendo la superficie labrada y la cantidad empleada en su construccion, obtener los términos medios aproximados de la unidad de superficie correspondiente. Estos valores medios de la unidad, que es aqui el metro cuadrado, podrán apreciarlos nuestros lectores en lo referente á la época de administracion en el siguiente estado, así como tambien los resultantes de las obras por contrata en los dos últimos años de la misma.

	Firmes con piedra picada.	ADOQUIN.		CUÑA.		MORRILLO.	
		Reempe-	Bacheo.	Reempe-	Bacheo.	Reempe-	Bacheo.
		drado.		drado.		drado.	
	Rs. cts.	Rs. cts.	Rs. cts.	Rs. cts.	Rs. cts.	Rs. cts.	Rs. cts.
Noviembre de 1859.	"	"	11,54	12,08	4,75	"	5,05
Diciembre.	"	"	12,65	15,97	9,52	"	4,27
Enero de 1860.	"	11,94	6,55	"	4,00	6,61	4,07
Febrero.	20,40	"	9,95	13,45	4,00	4,23	2,74
Marzo.	"	16,96	8,15	58,57	5,46	2,04	2,55
Abril.	"	"	5,27	5,96	5,74	2,09	2,05
Mayo.	51,24	"	4,78	5,81	4,02	1,55	2,52
Junio.	"	"	12,88	4,65	7,66	2,19	2,09
Julio.	"	"	16,02	11,04	2,50	5,95	2,21
Agosto.	"	"	4,98	12,50	4,50	2,19	5,52
Setiembre.	"	"	9,84	4,58	5,58	4,17	6,64
Octubre.	68,62	8,65	15,59	58,52	10,74	5,05	2,15
Término medio en los 12 meses.	40,09	12,52	9,63	14,44	5,54	5,21	5,14
Por contra- Año de 1858.	"	14,85	15,12	17,17	10,11	7,90	8,20
ta. Id. de 1859.	"	16,52	17,55	24,50	14,75	7,20	8,95

Es posible que parezcan chocantes las grandes diferencias que se observan de unos á otros meses en los precios medios de una misma

clase de labores, y vamos á explicarlos. Respecto de los firmes de piedra picada, el espesor de las tongadas hace variar el precio, y por

tanto, comprendido en estos precios el pago del material, esta diferencia está motivada. En el adoquin, tanto el reempedrado como el bacheo se ha ejecutado ya con recebo de mortero, ó ya solo con arena, y de aquí los mayores precios cuando se ha empleado la mezcla en lechadas. En el reempedrado de cuña también están motivadas las diferencias que aparecen, pues los mayores valores, fuera del de Marzo que es de 58 rs. 57 céntimos, provienen de que se hicieron calles nuevas como la de Espoz y Mina y la prolongación de la de Lope de Vega en donde los movimientos de tierras fueron excesivos y en otras como las de la Montera y S. Agustín, se sustituyó el material que antes tenían con otro diferente ocasionando dos transportes en totalidad de los citados materiales; por último, representan los precios mas bajos el valor de la unidad en aquellas calles en que el empedrado se construyó con el mismo material en ellas existente. El precio figurado en Marzo supone además de las labores ordinarias del empedrado, la compra de la cuña para la de Carretas ejecutada en aquel mes. Vemos pues, que todas aquellas diferencias son natural resultado de las que han acompañado á la ejecución de las labores, como no podia menos de suceder.

También en los precios de las obras hechas por contrata se notan algunas diferencias que reconocen iguales causas que las que han motivado las de las labores ejecutadas por administración, hemos creído por tanto, que considerada la cuestión en grande escala, cual debe de serlo, no podrá rechazarse la comparación que de unos y otros presentamos, por la cual vienen abajo, cual ya nosotros sabíamos, la aventurada insinuación de que costaban mas caras y eran peores que las de contrata las obras de empedrados que ahora se ejecutan por administración.

Que no son mas caras acabamos de demostrarlo con los números y que no son peores se demuestra aun mas fácilmente con solo decir que el material empleado es el mismo por administración que lo fué por contrata; los operarios son los mismos con sus nombres y ape-

llidos, y para que nada falte, sobrestantes tuvo la contrata que hoy sirven á la administración. Sin embargo, hay una pequeña diferencia en las labores; hoy los desmontes y terraplenes se ciñen mas á lo que establecía el pliego de condiciones de la contrata, la arena es algo mejor que la que antes se empleaba y en las mezclas la cal abunda un poco mas. Por último, el apisonado de las calles se hace con mas despacio y aun se repite alguna que otra vez despues de abiertas aquellas al tránsito de carruages. Si estas son condiciones que han podido empeorar el servicio, lo dirán los que desinteresadamente y sin torcidos fines miren la cuestión.

Como nos proponemos examinar los diversos sistemas de empedrados que vienen construyéndose en Madrid desde antiguo, para poder apreciar las mejoras en ellos introducidas de algun tiempo á esta parte y proponer tambien otras que pueda sugerirnos el conocimiento de las llevadas á cabo en distintos países y que juzguemos conveniente para nuestra capital, dejaremos para mas adelante estas cuestiones, terminando este artículo que va siendo demasiado extenso; pero antes y aunque sea ligeramente, diremos algo respecto del servicio de los peones conservadores recientemente establecido y que ya empieza, como no podia menos, á hacer sentir su ventajosa influencia sobre la conservación de la vía pública.

Su creación era una necesidad reconocida por todos aquellos que han visto lo que pasa en otros países, y mayormente por los que dedicados á la práctica de las construcciones, reconocen como un axioma, que la conservación es indispensable á la existencia aun de las mas robustas ó poco atrevidas obras y que la falta de aquella anticipa indudablemente su ruina.

La organización de estos peones está basada en la de los peones camineros de las carreteras del Estado, y en su reglamento se les señalan sus obligaciones generales y su manera de proceder en el servicio. Son hoy, segun sabemos, en número de cincuenta en cada una de las dos divisiones ó cuarteles de Madrid, y como estos cuarteles denominados del Norte y

del Sur, comprenden cinco distritos municipales ó tenencias de alcaldía cada uno, están distribuidos los peones de manera que cada veinticinco que prestan su servicio en dos ó tres de aquellos distritos, segun la importancia de sus vias, forman una seccion al cargo de un peon capataz, y cada dos de estos dependen de un sobrestante de cuartel, que á su vez reconocen por jefe inmediato al sobrestante mayor de aceras y empedrados.

Los peones conservadores son al mismo tiempo guardas jurados y vigilan sobre la observancia de las ordenanzas de policia urbana en lo que tiene relacion con su principal instituto. Diariamente recorren cada uno de ellos en las primeras horas de la mañana la demarcacion que les está encomendada, dedicándose despues, bien solos, bien en parejas ó grupos de mas de dos á las faenas que se les señalan, segun las necesidades observadas en la via pública. El capataz recorre durante todo el dia su seccion, ya aleccionando á unos, ya prestando auxilio á otros y recogiendo de todos las noticias que acerca del estado de sus demarcaciones tengan que darle, las cuales reunidas las pasa por la tarde á última hora á su sobrestante, y este en su vista estiende un parte por triplicado que dirige al Regidor comisario, al Ingeniero director y á la sobrestantia mayor, manifestando las ocurrencias del dia y el servicio prestado en el mismo por los peones, recibiendo despues la orden para el servicio del siguiente dia.

Por este medio los hundimientos que muy á menudo tienen lugar en tiempos de lluvias, los pequeños baches que por mil causas suelen aparecer en los empedrados, quedan compuestos inmediatamente, cuando hace pocos meses se pasaban dias y dias antes que se dispusiese su reparacion; aumentándose el mal y tomando proporciones, que al par que comprometia la seguridad de los transeuntes en algunos casos hacia mucho mas costoso su remedio.

No acertamos á comprender que motivos puedan guiar á algunos que han tratado de ridiculizar esta nueva creacion, esta mejora que indudablemente es de la mayor importancia y

sin la cual se hacen imposibles los buenos empedrados; sin duda alguna conocen que si la conservacion sigue y á medida que se construyan calles se conservan, llegará un dia en que como sucede en otras ciudades en donde el movimiento es diez y cien veces mayor que en Madrid, no se levante en su totalidad el empedrado de una calle hasta despues de ocho, doce y aun veinte años despues de construidas, y en ese caso las obras de los empedrados dejarán de ser lo que hasta aqui han sido; un motivo de inmenso gasto para el comun y de no despreciables ganancias para unos pocos.

Como se vé, la organizacion no puede ser mas sencilla y el servicio á que han sido destinadas estas cuadrillas, de mayor importancia. Ciertamente era chocante la falta de esta institucion si se recordaba no solo lo establecido en el extranjero, sino hasta lo existente en Madrid y bajo la dependencia del mismo Ayuntamiento. No se concibe fácilmente por qué razon si en los paseos y caminos de las afueras de la Villa en donde la circulacion es por lo general en menor escala que en el interior, existian desde antiguo peones camineros, no se hizo extensiva tal mejora para las calles de Madrid. Esta disposicion hubiera sido hasta altamente lógica, puesto que la via pública es igual y tiene idénticas necesidades, ya se considere dentro del casco de la poblacion, ó en sus afueras, ya se halle construida bajo tal ó cual sistema; ya por último, se denomine calle, plaza, paseo ó camino.

Queda pues sentado, que la creacion de los peones conservadores de la via pública en el interior de Madrid, además de ser una consecuencia lógica de lo existente hace años en el exterior, era una medida reclamada por la necesidad. De desear es que el Ayuntamiento no se delenga ante los interesados obstáculos que puedan oponerse para el desarrollo de tan importantes mejoras, y acometiéndolas de frente con fé y perseverancia, coloque á la capital y corte de España en el puesto que le corresponde entre las demas del mundo civilizado.